



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso oposición, 1 plaza de trabajador/a social. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composición del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso-oposición.

Por decreto de Alcaldía, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as, para la provisión en propiedad de una plaza de trabajador/a social de la plantilla del personal funcionario de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

#### ADMITIDOS/AS

#### APELLIDOS Y NOMBRE

1. ALCUBILLA ABAD, NURIA
2. ANGULO LÓPEZ DE VALLEJO, MARÍA ISABEL
3. ARAGÓN FRANCO, MARÍA
4. DEHESA GONZÁLEZ, BEATRIZ
5. FONTECHA POLO, CRISTINA
6. GALARRETA GONZÁLEZ, ROSA ISABEL
7. GARCÍA MARTÍNEZ, MÓNICA
8. GONZÁLEZ HURTADO, SILVIA
9. GONZÁLEZ RUBIO, LAURA
10. HERNÁNDEZ SÁENZ DE SANTAMARÍA, CLARA
11. ÍÑIGUEZ RUIZ, MARÍA BEGOÑA
12. LAMO DE GARCÍA, ANA PILAR
13. MIGUEL DE FAUS, PAULA
14. NAVARRO RUIZ, MAITANE
15. NÚÑEZ VILLAHOZ, LAURA
16. PÉREZ LOPÉZ, BERTA
17. PÉREZ PORRAS, ROBERTO
18. PURAS GÓMEZ, ALBA
19. URRUCHI OCIO, MÍRIAM
20. VALLEJO TORRECILLA, RUTH
21. VELA PABLOS, SARA



## EXCLUIDOS/AS

Quedan excluidas de la presente convocatoria las siguientes aspirantes. –

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
MODREGO RUIZ, BLANCA	1
PUENTE SOLANA, ADRIANA	1
RODRÍGUEZ ESTÉBANEZ, PAULA	2

Causas de exclusión:

1. Falta justificación pago tasa bonificada.
2. Instancia presentada fuera de plazo (no subsanable).

2.º – El tribunal que ha de calificar, estará integrado por la presidenta y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D.ª Natalia Gómez Rubio.

Suplente: D.ª M.ª Elena San José Diéguez.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D.ª Marta Gómez Fernández.

Suplente: D.ª Rebeca Azofra Virumbrales.

Vocal 2:

Titular: D.ª Susana Santamaría Cavia.

Suplente: D. Luis Delgado Mariscal.

Vocal 3:

Titular: D.ª Yolanda Fernández Palacios.

Suplente: D.ª Sonia Vadillo Quintana.

– Vocal-secretario/a:

Titular: D.ª María Veleda Sotillo.

Suplente: D.ª Carolina García García.

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 1 de octubre de 2024, a las 16:15 horas en el centro cívico «Raimundo Porres», sito en República Argentina, n.º 93 de Miranda de Ebro (Burgos).

4.º – El comienzo del primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar el día 10 de octubre de 2024, en el centro cívico «Raimundo Porres», sito en República Argentina, n.º 93 de Miranda de Ebro (Burgos).

El tribunal queda convocado a las 08:30 horas en dicha fecha y lugar.

Los aspirantes quedan convocados a las 10:00 horas en dicha fecha y lugar.



Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 27 de agosto de 2024.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz